



EDITORIAL



Unas manifestaciones importantes

Los medios políticos españoles, y algunos extranjeros, están siguiendo con curiosidad e interés los pasos y las manifestaciones del Delegado Nacional de Sindicatos, porque a vivir en esas circunstancias especiales que requieren voz y postura de los Sindicatos españoles. Por una parte, la acomodación de los Sindicatos a los nuevos hechos, preferentemente en la esfera económica, con el regreso a la normalidad de una libertad de comercio; y por otra, el bloqueo general de los salarios—salvo correcciones no perturbadoras— anunciado por el Ministerio de Trabajo y encaminado a operar conjuntamente sobre los precios—con unidad de propósitos en el seno del Consejo de ministros— ante la actitud de abaratar la vida por este camino, y no por ningún otro.

El Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís, ha hablado en Sevilla y Huelva. En la primera ciudad, con motivo de inaugurar el nuevo edificio de la sede sindical, y en la segunda, para abrir las sesiones del Consejo Económico Sindical.

En el primer aspecto —la nueva época de libertad económica— el señor Solís ha manifestado que nadie puede sospechar, si no es por ignorancia, que la actividad sindical va a limitarse. El fenómeno es contrario; ahora es cuando las unidades económicas necesitan robustecerse, porque la asociación sindical se justifica mucho más en tiempos de libertad que de intervención. Pero, aparte de consideraciones puramente económicas, las empresas están ante nuevas actitudes sociales, que las hará representar un papel de señaliza importante en la vida sindical.

En cuanto al bloqueo de las Reglamentaciones de Trabajo, exceptuando, como decimos aquellas rectificaciones que considere el Ministerio de Trabajo como no lesivas para la acción conjunta sobre los precios, el señor Solís ha seguido señalando el criterio tan generalmente elogiado de desigualizar las remuneraciones, premiando en el seno de las empresas los comportamientos más meritorios por motivos de trabajo. Este criterio podría contribuir a llenar, en parte, el foso entre la situación actual y los primeros resultados de la enérgica actuación sobre los precios.

La Organización Sindical, pues, no pondrá obstáculos a esa acción emprendida de abaratar la vida por el camino de los precios, porque éste, entre otros motivos, ha sido el pronunciamiento unánime de todas las Juntas Sociales de España. Mejor que elevar sueldos y jornales—han dicho estas Juntas muchas veces—, abaratar la vida.

Los Sindicatos españoles—dijo también el señor Solís en Huelva— serán los más directos y eficaces colaboradores del Gobierno, y su voluntad de buena voluntad merece la contrapartida de que sus informes, sus requerimientos y sus puntos de vista sean requeridos y respetados. Sobre la acción sindical—dijo— se destaca preferentemente el servicio a los grandes intereses generales. A España, en suma.

Las manifestaciones del Delegado Nacional de Sindicatos fueron escuchadas por sevillanos y onubenses con gran expectación, y en muchos momentos fueron subrayadas con grandes muestras de aprobación.

El Ministro de Agricultura, que presidió los dos actos, hizo unas manifestaciones en el de Huelva, de franco, claro y entusiasta robustecimiento de la Organización Sindical. Los orígenes políticos del señor Cavestany son sindicales. Estuvo al frente, durante un largo período, del Sindicato de Frutos. Sus palabras fueron para atribuir a los Sindicatos desde su responsabilidad de Ministro de Agricultura el papel que ciertamente les corresponde en el Régimen español. Esta actitud del señor Cavestany anuncia, pues, una buena etapa de ese movimiento sindical agrario, tan felizmente y tan fecundamente establecido y desarrollado en los últimos años.

Entre la Organización Sindical y el Estado hay establecidos suficientes vínculos de naturaleza legal, que poniéndolos a pleno rendimiento, pueden proporcionar un sistema de colaboración perfecto en el deseo común de servir y de ser eficaces.

De "Pueblo"

NUEVAS JERARQUIAS SINDICALES

Miguel Vizcaino Márquez Secretario Nacional de Sindicatos

Por las Jerarquías nacionales de la Falange han sido firmados los siguientes nombramientos y ceses en la Organización Sindical:

Secretario Nacional de Sindicatos.—Ha sido nombrado secretario nacional de Sindicatos el camarada MIGUEL VIZCAINO MARQUEZ, en sustitución del camarada José Montero Neria, quien pasa a ser asesor nacional de Sindicatos.

Vicesecretario Nacional de Organización Administrativa.—Para este cargo ha sido nombrado el camarada ROQUE PRO ALONSO, quien sustituye al camarada Mariano Navarro Rubio.

Sindicato Vertical de la Vid.—El camarada ANTONINO MONTERO GARCIA, hasta ahora jefe nacional del Sindicato de Ganadería pasa a ocupar la Jefatura del Sindicato Vertical de la Vid, Cervezas y Bebidas Alcohólicas, en sustitución del camarada José Roig Ballesteros.

Sindicato Vertical de Ganadería.—Para ocupar la Jefatura de este Sindicato, vacante por el anterior nombramiento, ha sido designado el camarada DIEGO APARICIO LOPEZ, quien cesa en la Jefatura de la Obra Sindical de Colonización y en la Secretaría General de la Junta Nacional de Hermandades.

Sindicato Vertical de Industrias Químicas.—Se nombra al camarada ALBERTO GARCIA ORTIZ jefe nacional del Sindicato de Industrias Químicas, para sustituir al camarada Juan Antonio Parera Moreno, quien pasa a la Jefatura del sector "Industria" de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica.

Obra Sindical de Colonización.—El camarada FRANCISCO GARRILERO GARCIA ha sido nombrado jefe nacional de la Obra Sindical de Colonización.

Obra Sindical de Cooperación.—El camarada FRANCISCO GIMENEZ TORRES ha sido designado jefe nacional de la Obra Sindical de Cooperación, en sustitución del camarada Vicente Puyal Gil.

Obra Sindical de Artesanía.—Para desempeñar la Jefatura de la Obra Sindical de Artesanía, hasta ahora ocupada por el camarada Juan Antonio Gutiérrez Sesma, ha sido nombrado el camarada JACINTO ALCANTARA GOMEZ.

Obra Sindical de Educación y Descanso.—El camarada ALBERTO FERNANDEZ GALAR sustituye al camarada Joaquín Aguilera en la Jefatura de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

Junta Nacional de Hermandades.—Para sustituir a Diego Aparicio ahora nombrado jefe del Sindicato de Ganadería ha sido nombrado secretario general de la Junta Nacional de Hermandades el camarada GONZALO MARGOS CHACON.

¡Trabajador! ¡Empresario!

Conecta los jueves con Radio Nacional de España, y escucha, a las 21 horas, la Emisión Sindical: PAN



MIGUEL VIZCAINO MARQUEZ

El nuevo Secretario Nacional de Sindicatos, Miguel Vizcaino Márquez, nació en 1914 en Ohanes, provincia de Almería, y tiene ahora por lo tanto 38 años.

Acudió voluntario, a los veintidós años, a las filas del Ejército Nacional en nuestra guerra de liberación. Fué herido dos veces durante la campaña y consiguió, en ella el grado de Oficial Provisional.

Es abogado y, terminada la guerra, ingresó, después de brillante oposición, en el Cuerpo Jurídico Militar del Ejército de Tierra, en el que ha alcanzado, pese a su juventud, la categoría de Teniente Coronel Auditor, que ostenta actualmente.

Es antiguo militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Ha prestado, durante varios años, relevantes servicios en el Sindicato Nacional de Transportes. En el Primer Congreso Nacional de Trabajadores, a cuyas tareas se incorporó desde el primer momento, tuvo una destacada, brillante y eficaz intervención.

Ha dedicado particular atención al estudio de los problemas, y a las cuestiones sociales y mercantiles, en las que puede considerarse como un auténtico especialista.

Posee la medalla Militar Colectiva, dos Cruces de Guerra, dos Cruces Rojas de mérito militar, la medalla de Sufrimientos por la Patria y otras condecoraciones militares y profesionales.

La decidida vocación sindicalista del nuevo Secretario Nacional, su completa formación profesional y su historia política y particular, abren un ancho camino a la esperanza y justifican un augurio feliz para la gestión de su nuevo cargo en la Organización Sindical.

"GUADALAJARA", recogiendo el sentir unánime de todos los sindicalistas de la provincia, envía desde sus columnas un saludo cordial y falangista a todos ellos. A los que ya han servido durante largos años a la Organización Sindical y a los que vienen a continuar este patriótico servicio en los nuevos cargos sindicales.

No hay crisis. Hay sólo cambio de hombres para el mejor servicio al Sindicalismo Nacional. La Organización Sindical, fiel a su limpia tradición social y política, permuta sus mandos para evitar el natural desgaste de sus líderes y continúa, sin interrupciones y sin desfallecimientos, su tarea en favor de una vida mejor para todos sus afiliados, persiguiendo siempre el engrandecimiento de España.

CRONICA LOCAL

"Febrero loco, que sacó a su padre al sol y luego le apedreó". Vamos viviendo el mes más corto del año, pero también el más variable. Comenzó con grandes frios y nos trajo una epidemia gripal bastante decentita; con decir que en algunas casas ha enfermado hasta el gato... Anoto que, por primera vez en los años que recuerdo, no hemos bautizado a la gripe con algún apelativo análogo a los clásicos de "trancazo", "el once", "la conastera", etc. En esta ocasión a nadie se le ha ocurrido un nombre de actualidad: "María Cristina", "la O. N. U.", "la democracia", u otra cosa por el mismo estilo más o menos funesto. El mes se despide con un tiempo primaveral, que, según nos dice la experiencia, no será sino un hazo tendido a los incautos para que se despojen de la ropa de abrigo... y después vendrá la sorpresa.

El carnaval pasó y en nuestra ciudad no nos damos cuenta y es que en todo el año no dejan de verse algunas máscaras. Lo que si se deja sentir es la cugresma, con sus ayunos y vigillas. La carne baja de precio, pero la pesca... ¡ay!

Se acerca la Semana Santa, y todo se hace preparativos. Incluso se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento, al objeto de conseguir una organización insuperable. Quedó constituida una comisión formada por elementos de las tres Parroquias, que preside nuestro teniente de alcalde, señor Ramos. Tratándose de Semana Santa, la

presidencia de Ramos nos parece muy acertada.

Las obras de la plaza de toros van viento en popa; ya se ha terminado toda la contrabarrera, magnífica construcción de mampostería y ladrillo; los tendidos de madera del pasado año siguen colocados y en breve se instalará la barrera y se levantarán los corrales. De modo que para el Domingo de Ramos todo estará a punto para la novillada anunciada. El ganado para la misma está comprometido; sólo nos falta conocer el cartel.

Tuvimos ocasión de visitar el nuevo edificio del Casino y hemos salido verdaderamente encantados, después de admirar sus numerosos y amplios salones. La obra está virtualmente terminada; sólo falta alhajar el inmueble. Así que muy pronto tendremos inauguración.

Na podemos silenciar en esta sección los diversos actos con que en esta población se ha celebrado el XLIV aniversario del I. N. P. Destacaron entre los mismos la imposición de la medalla de la Previsión al Delegado Provincial del Instituto, don Alfredo Queipo de Liano, y la interpretación, en el Teatro Liceo, de la famosa obra de José de Lucio, "Cuidado con la Paça", con la que el Cuadro Artístico del Grupo de Empresa obtuvo un clamoroso éxito.

Y por hoy, nada más, señores. Hasta el próximo número.

UNO DE AQUÍ.

Dos Procuradores en Cortes-Thuiller y García Rolland-visitan Guadalajara

Los procuradores en Cortes Augusto Thuiller y García Rolland, Jefe y Vocal de la Sección Social Central del Sindicato de la Alimentación, visitaron nuestra capital los días 4 y 5 del mes de febrero. Con ello dieron fin al recorrido por distintas provincias españolas que iniciaron el día 15 del mes anterior. A su llegada, después de un cambio de impresiones con nuestro Delegado Provincial y Jedarquías de su Sindicato en esta Provincia cumplieron al Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, al que dieron cuenta del objeto de su visita y presentaron el temario del pleno de la Sección Social y del acto Sindical subsiguiente.

A la salida de su visita a nuestra primera Autoridad provincial, visitaron el Panteón de la Condesa de la Vega del Pozo, del cual admiraron la riqueza artística.

Por la tarde visitaron, entre otros, los siguientes centros de trabajo: la fábrica "Nueva Harinera", en la que comprobaron los avances en maquinaria y su perfecto estado de conservación y limpieza; la fábrica de pastas para sopa, propiedad de Don Juan González Rodrigo, donde se interesaron por la elaboración del fideo y por las operaciones de secado y empaquetamiento del mismo; la fábrica de Jabones en la que pudieron comprobar su racional régimen de trabajo. Su última visita fue para el obrador de confitería del Sr. Campaamor San Sierra, modelo de instalación mo-

derna, montado todo él a base de maquinaria eléctrica y en el que se han desechado todas las antiguas costumbres de elaboración. Los camaradas Rolland y Thuiller no regatearon sus frases de elogio.

A las ocho de la tarde tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial, el pleno de la Sección Social del Sindicato de la Alimentación, presidido por el Secretario Provincial de Sindicatos, camarada Francisco Rodríguez Felhu, y con asistencia del Vicesecretario de Ordenación Social, camarada Juan Antonio Elegido. El camarada Thuiller dió cuenta a los asistentes de los trabajos que en la actualidad realiza la Sección Social Central, para conseguir la refundación de las distintas Reglamentaciones laborales que afectan a las actividades encuadradas en el Sindicato de la Alimentación.

El día siguiente visitaron, acompañados del Delegado Provincial de Sindicatos, el Salto de Bolarque, donde los ingenieros del mismo les mostraron las obras que se están realizando para la ampliación de la presa y las instalaciones de la central eléctrica.

Visitaron asimismo el Pantano de Entrepeñas obra de enorme envergadura, construida por iniciativa de nuestro Caudillo. Según palabras del Ingeniero Jefe

que dirige estas obras, este pantano, unido al de Buendía, será uno de los primeros del mundo. Por medio de un túnel de unión, podrán embalsar un total de 5.250 millones de metros cúbicos de agua. Al ritmo con que se realizan las obras en ambos pantanos es de esperar que las operaciones de embalse puedan iniciarse el día 25 de febrero.

En la tarde del día 5, tuvo lugar, en el Salón de Actos de la C. O. S. A., un acto Sindical presidido por el Delegado y Secretario Provinciales, junto al Vicesecretario de Ordenación Social, al que asistieron todos los componentes de las Juntas Sociales y Económicas, y gran número de empresas y productores. Intervino, en primer lugar, el camarada García Rolland, que hizo una amplia exposición de la actual política Social, comparada con la de otros tiempos. A continuación, el camarada Augusto Thuiller, con frases de profundo fervor patriótico, puso de manifiesto los grandes adelantos que en lo social se habían realizado en España en favor de las clases trabajadoras.

Los oradores fueron interrumpidos en distintas ocasiones por nutridas salvas de aplausos, y terminado el acto, recibieron de los asistentes la felicitación unánime que sus intervenciones merecieron.

ULTRAMARINOS FINOS: CASA VALENTIN

Medidas para llegar al salario real

Las medidas más eficaces para llegar al establecimiento del salario real son aquellas que actúan directamente sobre el proceso productivo, la renta y la organización de la empresa.

RENDIMIENTO Y PRIMAS

Se puede influir sobre el proceso productivo fijando cuadros de rendimiento mínimo y recompensando con primas la mayor productividad. La aplicación de estas dos medidas puede conjugarse porque son complementarias. Su eficacia se deduce de una consideración general ya conocida: sólo el aumento de la producción permite aumentar los salarios.

La adopción de este sistema en una producción justa, sin que los rendimientos mínimos fijados violen los límites de la normal resistencia de los trabajadores y señalando primas remuneradoras, favorece al obrero más diligente, al que dedica más atención y más esfuerzo al trabajo. No se trata de un viraje regresivo de la política social. No implica, ni pretende, la vuelta al salario a destajo. Está abonado por una razón experimental: la indiferencia ante el rendimiento individual de cada operario perjudica, a la larga, a la masa trabajadora. Porque la disminución del nivel de producción lleva siempre consigo el riesgo del paro parcial y nunca supone una situación económica próspera que pueda soportar un alza de salarios.

El rendimiento mínimo en cada industria debe señalarlo el legislador. La cuantía de las primas puede ser fijada por cada empresario, siempre que la misma aumente realmente el salario del obrero superproductivo, en orden al decoro y holgura de su vida.

RENTA Y SALARIO

Sobre la renta puede operarse reduciendo el beneficio del empresario para aumentar el salario del obrero, sin elevar el costo de producción. Este no se puede alterar, porque su aumento, sobre todo si se trata de productos básicos para la economía, lleva aparejado, inevitablemente y de un modo inmediato, el aumento, en igual o mayor proporción, de los precios. Se origina una competición de alza entre salarios y precios, que progresivamente

encarece los mercados y disminuye, al mismo ritmo vertiginoso, el poder adquisitivo de los asalariados, y, por tanto, su nivel de vida.

El camino más seguro para aumentar los salarios corre paralelo al aumento de la producción. Puede servir de ejemplo el sistema del salario proporcional.

El salario proporcional tiende a conseguir una distribución de los beneficios, realizada de tal modo que resulten incrementados los salarios en una proporción justa, calculada de acuerdo con el aumento de la producción, sin que toda, o la mayor parte de la ganancia, vaya a engrosar la partida correspondiente a los intereses del capital.

En el fondo, es una modalidad de la participación en los beneficios de la empresa. Su éxito depende de fijar con acierto la parte que corresponde al trabajo en el aumento de la producción, lo que se llama "el coeficiente del salario proporcional".

Sobre la organización de la empresa, finalmente, puede actuarse de muchas formas. Desde la variación de su estructura jurídicoeconómica hasta la aplicación de parte de los beneficios a la ejecución de obras sociales que mejoren el nivel de vida de los obreros. Por ejemplo: la construcción de viviendas baratas.

EMPRESA Y SOCIEDAD

La más trascendental de estas medidas, y la que exige, por lo tanto, más prudencia en su implantación, es la que transforma directamente la organización de la empresa y tiende a convertir a los obreros en partícipes de ella.

Ahora bien: en la misma medida en que los obreros se convierten en empresarios, desaparece el salario en todas sus formas actuales. El obrero queda sometido, como socio, a todos los riesgos de una explotación industrial.

Por ello, aunque este remedio sea el más eficaz, la sustitución del contrato de trabajo por el contrato de sociedad no puede lograrse de golpe y porrazo sin trastocar, con perjuicio para todos, el sistema de producción económica vigente.

56 años de servicios

Jorge Abad Cascajero

A los 69 años de edad y 56 de servicios, fué jubilado el 29 de febrero, Jorge Abad Cascajero, Conserje del Hogar de Educación y Descanso de Guadalajara.

Muy popular en nuestra ciudad, no ha sido sin embargo, exaltado como se merece, por impedirlo su mucha modestia. Creemos por eso de justicia poner aquí de manifiesto los muchos méritos allegados en los largos años que ha servido, en el Ateneo obrero un tiempo y después, en el Hogar de Educación y Descanso.

El año 1896 ingresó de botones en el antiguo Ateneo, pasando sucesivamente por los cargos de Ordenanza y Conserje, hasta el año 1940, en que, al hacerse cargo el Servicio de Educación y Descanso de aquella Sociedad, siguió desempeñando la Conserjería, hasta el presente año de su jubilación. Sus 56 años de servicios a una misma Entidad constituyen un ejemplo de constancia sin precedentes.

Todos los que en el Ateneo o en el Hogar han tenido ocasión de conocer a Jorge Abad, son testigos del ejemplar comportamiento de éste en el ejercicio de sus funciones. Los Directivos y Jerárquicos de ambas Sociedades pusieron en él su plena confianza. Llevaba los libros de Contabilidad, Tesorería, Secretaría y Biblioteca, sin permitir por ello, gratificación alguna, siendo, sin embargo, ejemplo de buena voluntad, bondad y competencia. La buena administración a él debida, contribuyó, en gran parte, a poder levantar el hermoso Edificio donde hoy se hallan las instalaciones de Educación y Descanso.

Durante la Guerra de Liberación, consiguió, tras grandes sacrificios, salvar de la furia destructora de la Milicianada, tanto la casa, como el mobiliario íntegro.

El 18 de julio de 1950, el Excelentísimo Señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Don Juan Casas, le concedió un Diploma para premiar sus relevantes servicios.

Creemos sinceramente que un productor que posee tan brillante historial, que ha consumido una vida entera en el servicio de una Entidad y ha desplegado tanto entusiasmo y desinterés, es acreedor a que los organismos superiores, le otorguen la recompensa que constituya el reconocimiento de tantos méritos.

Saludo

Cuando la Santa Madre Iglesia ha extendido sus cenizas para recordar a todos su vanidad; cuando resucitan en las almas las voces recias invitando a la penitencia por los pecados; en plena Cuaresma... a todos, para todos mi más cordial saludo.

Saludo de paz y de amor o, si queréis mejor, al estilo de los sencillos frailes de San Francisco: Paz y bien.

Paz, que no es el fruto de una victoria en que se hundieron en la miseria pueblos enteros, aplastados por la bota del vencedor; que no es fruto de enormes dispendios para reforzar con nuevos contingentes de hombres y de armas la defensa del pueblo; paz, que es el esplendor, es decir, el brillo soberano del orden que supone el culto ferreo y sincero a la justicia. Porque no hay orden donde no hay justicia.

Paz, que es la victoria del hombre sobre sí mismo, sobre sus pasiones; Victoria sobre la soberbia que engríe y endiosa neciamente, y sobre la ambición que empuja a los demás arrebatándoles lo que lícitamente disfrutan o deben disfrutar.

Bien: Alegría de una vida tranquila el disfrutar de los bienes de alma y cuerpo, que el Creador ha puesto en nuestras manos, para la consecución del fin para el cual El nos ha creado.

Bien, que es la posesión tranquila de los medios que nos son precisos para una vida honesta y humana, en que el cuerpo y el alma conjugando sus intereses estén los dos sometidos de buena gana al servicio del Señor su Dios.

Este es mi saludo; saludo intenso y cordial que en estas líneas desco llegue a todos, los que unidos en un mismo afán, cada día trabajamos para hacer una Patria más justa, por más cristiana.

R. P. ASESOR ECLESIASTICO DE LA C. N. S.

UNIDAD SINDICAL

Defendemos la Unidad Sindical porque el Sindicato no puede concebirse solamente como un mero instrumento de defensa de los intereses de una clase. Esta fase de la institución sindical —fácil y correcta en una etapa histórica pasada— está hoy superada en la teoría y en la prác-

tica. No se ajusta, en nuestro tiempo, a las necesidades del mundo del trabajo. Hoy el Sindicato es —o debe ser— un instrumento de actuación del interés conjunto de todos los productores, un medio eficaz para la intervención de éstos en la regulación del proceso productivo del país, del que depende su nivel de vida, y el cauce más adecuado para que envíen su representación a los organismos públicos del Estado, a los Parlamentos, a las Diputaciones, etcétera.

Y para lograr estos fines ninguna razón explica la necesidad de la "pluritud sindical". Al contrario, hay muchas razones, y entre ellas no es la menor una simple exigencia de la lógica, para rechazarla.

Se clama contra la unidad, en nombre de la libertad sindical; como si la libertad sustantiva de los trabajadores pudiera re-

Flores y Agujonazos

GUIA DEL TURISTA

La plaza de los Caídos lugar de gratos recuerdos donde de niños pasamos los días de juego en juego y donde se levantaba la Academia de Ingenieros, coronada por su torre de cuyo reloj los ecos sonoros, nos anunciaban las horas de recogerlos, del estudio, de la cena y otros acontecimientos, perdió sus dos edificios mejores, en dos incendios: Palacio del Infantado y Academia de Ingenieros.

En pie quedan unos muros, son los restos del primero, es su gótica fachada que se alza como un espe-

jo de la segunda no queda ni el más leve rastro, pero en cambio se ha levantado próximamente en el centro de la mutilada plaza, un sencillo monumento o recinto amurallado de una altura de dos me-

tros que causa la admiración de todos los forasteros sin que puedan explicarse, de la creación el objeto.

Para evitar estas dudas, nuestro digno Ayuntamiento debe de plantar cipreses que, por encima, saliendo, no dejen lugar a dudas de que eso es un cemen-

terio. Y... además sobre la una cruz de metro y medio.

...

En Ciudad Real, he sabido que nuestro equipo ha perdido; Cero, nueve, ¡qué ocurre!

A ver si se han confundido y es que piden conferencia.

JULIO LUIS GORDAVIAS.

Noticias de la C. N. S.

El Padre Martín Brugarola, en una serie de interesantísimas conferencias, puso de manifiesto la lucha de la Iglesia en favor de la clase obrera.

Ante un numeroso público, de todas las clases sociales, entre el que se encontraba una gran mayoría de obreros, se celebraron, en esta Capital, las anunciadas conferencias del Padre Martín Brugarola, S. J., de la Asesoría Religiosa de la C. N. S. Las dos primeras tuvieron lugar en el Salón de Actos de la C. O. S. A., y la tercera en el cine de la Obra Sindical de Educación y Descanso.

El orador explicó, en sus conferencias, con palabra clara, a favor de los grandes Papas, León XIII y Pío XII, en pro de las clases obreras. Los programas sociales que disputan en el mundo fue otro asunto tratado en ellas y, por último, se ocupó del problema de "Para una mejor distribución de las riquezas".

En todas las disertaciones fué muy aplaudido por los asistentes.

En la segunda y tercera conferencias, se proyectaron documentales sindicales sobre la Feria Nacional del Campo, la Institución Sindical Virgen de la Paloma, las Residencias veraniegas de Educación y Descanso y la Obra Sindical del Hogar, que fueron muy elogiados por los que acudieron a estos actos.

A través de nuestra oficina de colocación son contratados veinte trabajadores.

En compañía de un funcionario de la Delegación Provincial de Sindicatos, partieron el día 13 de febrero para Vellilla (Valencia), 20 obreros en paro de esta localidad. Han sido contratados para trabajar en las obras que realiza en Vellilla una importante empresa constructora. Se les suministró comida en frío para el viaje y se les abonaron los gastos de ferrocarril correspondientes.

En el pueblo de Guardo fué recibida la expedición por un representante de la empresa y, acomodados en un coche, fueron trasladados a las obras, donde les entregaron los enseres de trabajo y se adoptaron las medidas convenientes para su alojamiento, que será en pabellones bien acondicionados, con mucha ventilación y luz; con cuartos de aseo, con agua corriente, caliente y fría, y comedores muy amplios donde les servirán comidas en cantidades normales y bien condimentadas, según pudo comprobar el camarada que acompañó a estos trabajadores.

Hostelería y similares.

Se hacen gestiones para organizar la Cooperativa de Consumos y podemos anunciar que van muy adelantadas.

Por este mismo Sindicato se lleva a cabo la negociación de un crédito bancario, para la financiación de la reserva de azúcar y arroz, que creemos será concedido en fecha próxima.

Industrias químicas.

Gracias a la actividad desarrollada por la Junta Económica de este Sindicato, se ha llegado a conseguir la libertad de adquisición de sosa cáustica para los fabricantes de lejías.

Para anuncios en nuestras páginas y para suscripciones a nuestro periódico diríjanse a nuestra Administración PLAZA FERNANDO PALANCA, 2. (C.N.S.)

ducirse a la estrecha e imperante posibilidad de elegir entre varios sindicatos, cuya misma diversidad descubre, e implica, la simulación de sus fines.

La unidad sindical armoniza

mejor los intereses de las ses obreras con el interés general de la sociedad que la militancia sindical. Y esta armonía es el mejor punto de apoyo para la paz interna.

¿Hacia una Economía Sindicalista?

Por Pedro Lamata

Mucho se ha escrito y hablado sobre la economía capitalista, para exaltar sus excelencias y para condenar sus defectos. Tales defectos y corruptions del capitalismo atribuyense ahora a la práctica del liberalismo económico; mas no conviene olvidar que todos los grandes éxitos de la economía capitalista—expansión industrial, crecimiento inspechado de la producción sobre el volumen de la demanda, mejoramiento y diferenciación de calidades, según las preferencias del consumo—se cosecharon, precisamente, bajo ese signo liberalista. Cabe, por ello, fundadamente, la duda de si el régimen capitalista, privado del "dejar hacer", del sistema de libre cambio y contratación, seguirá mostrando su prioridad y aun su eficacia, como régimen de explotación económica de las riquezas de los pueblos.

Con análogos pareceres contradictorios vienen enjuiciándose apasionadamente las posibilidades de la economía colectiva que propugna el marxismo. Aparte de su herejía en el orden religioso y de sus excesos en el político, atento únicamente a sus resultados como régimen de explotación de las riquezas, ha de rechazarse su pretendida superioridad frente al capitalismo, puesto que, en lo económico, la falta de iniciativa particular, espoleada por la búsqueda de beneficio, envilece automáticamente la producción en cantidad y calidad; sin que cualquier acción coercitiva alcance a compensar el descenso en la capacidad productora; en lo individual, el consumidor es menospreciado, pasando a primer término la producción de bienes de capitalización y a lugar secundario la obtención de bienes de uso y consumo; en lo social, por último, no suprime la "plusvalía" que el capitalismo con parcialidad evidente atribuye al capital, sino que cambia su destino, dirigiéndola, incrementada en todo caso, al estado-empresario.

Mas si en lo económico-social puede afirmarse que con nulas las posibilidades de los regímenes de explotación colectiva, no puede decirse lo mismo de las posibilidades políticas que muestran dichos regímenes en la actualidad. Y su innegable virtualidad nace, sin

duda, no de su propia fortaleza, sino de la debilidad de su sistema opositor. En los abusos, en las parcialidades, en las injusticias, "estricto sensu" del capitalismo liberal, encuentra el marxismo todo su vigor dialéctico. De otra parte, la creciente influencia política de las agrupaciones sindicales obreras viene obligando al capitalismo a efectuar un precipitado repliegue, abandonando posiciones de significación fundamental dentro de su sistema económico. Así, su dolorosa renuncia al principio intocable del "laissez faire, laissez passer", de la neutralidad inocua e incolora del Estado.

Las exigencias de las clases desheredadas, de los trabajadores sujetos a salario, expresadas a través de una intensa acción sindical, a la que la democracia política asegura la mayor efectividad, obliga a los Estados a realizar una política de concesiones sociales, que si de una parte puede poner en peligro el orden económico vigente si llega a reducir sensiblemente la capitalización y el ahorro necesario, de otra, da lugar a un ensanchamiento inconveniente y peligroso de las funciones estatales en los llamados "dirigismos" o "intervencionismos" económicos. El retorno a aquella pérdida "neutralidad" de los Estados, condición precisa para el desenvolvimiento de la economía liberal-capitalista, requeriría como base previa la abolición de esa extensa serie de realizaciones comprendidas en la política de protección y seguridad social. ¿Es admisible en nuestro tiempo tal supuesto?

Con mayor actualidad—y acierto, a nuestro juicio—la concepción político-económica del Nacional-sindicalismo pretende que la acción interventora que determinan las realidades sociales y económicas actuales, no la realice directamente el Estado, sino a través de las asociaciones profesionales representativas. Aprovechar esa inmensa fuerza político-social de las organizaciones profesionales—que José Antonio suyo adhirieron en su exacta dimensión actual—para que, disciplinada, nacionalizada, fuera el vehículo necesario, de auténtica representación, que bajo la tutela del Estado llevase a efecto la requerida ordenación de la economía nacional. Es, una vez más, la utilización conveniente de las instituciones intermedias, donde se hace difícil la relación Individuo-Estado. Es el intento de vincular al logro de la precisa unidad económica a todas esas fuerzas productoras, que suelen buscar el privilegio en la insularidad, la ventaja inmediata en la dispersión. Puede ser, en definitiva, la fórmula político-económica de un inmediato futuro, entre un capitalismo claudicante y un comunismo bárbaro y destructor.

EL PILAR

Papelaría y Librería Estilográficas garantizadas

Miguel Fluiter, núm. 27

Guadalajara

Se pide mayor eficacia de los Seguros Sociales en el campo

El día 3 de febrero se reunieron en el salón de actos de la Cámara Oficial Sindical Agraria, en Asamblea Plenaria, los trabajadores del campo del término de Guadalajara y la Junta de la Sección Social, bajo la presidencia del Vicesecretario Provincial de Ordenación Social.

Entre los asuntos tratados, en esta Asamblea, figuraba el de la Ordenanza General de Trabajo en el Campo. La Asamblea tomó el acuerdo de insistir para que se active su aprobación y puesta en vigor. Al tratar de la efectividad de los Seguros Sociales en la Agricultura, acordaron apoyar las conclusiones de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Hermandades sobre accidentes de trabajo. Asimismo acordaron solicitar del I. N. P. mayor celeridad en la tramitación y abono de los subsidios, los cuales estiman deben abonarse por las Empresas. En cuanto al Seguro de Vejez, estimaron debe aumentarse dicho Seguro a la cantidad de 8 pesetas diarias.

También fueron tratados temas referentes a la distribución de la Cartilla Profesional, ampliación de las plazas para asistir a la residencia de Torreblanca y, finalmente, que se redacte un nuevo proyecto de modificación del actual Reglamento de Trabajo en el Campo de la provincia, mientras tanto no se apruebe la Ordenanza General.

En Cifuentes, el pasado día 25 y bajo la presidencia del Delegado Sindical Comarca tuvo lugar la Asamblea General de la Sección Social de aquella Hermandad, en la que fué estudiado el Reglamento del Campo en la provincia, acordándose por unanimidad solicitar de la superioridad que los contratos de los trabajadores agropecuarios sean visados por la Organización Sindical a través de las Hermandades. Que se hagan extensivos en el nuevo Reglamento los beneficios del Seguro de Enfermedad a los trabajadores agrícolas eventuales. Que los trabajadores agropecuarios sean equiparados a los de la rama general, tanto en lo que respecta a Seguro de Accidentes, como al resto de los Seguros Sociales, hoy en vigor, debiéndose constituir un Montepío Nacional Agrícola.

Igualmente fueron tomados acuerdos sobre la implantación del Seguro de Cargas Familiares y participación en los beneficios y, por último, se acordó interesar de la Superioridad que las viudas de los campesinos agropecuarios fallecidos, beneficiarios de Subsidio de Vejez en el régimen especial agrícola, gocen a partir del fallecimiento de su esposo, de los beneficios del citado subsidio.

SECRETARIOS DE HERMANDADES

Para asistir al IV Cursillo Nacional de Secretarios de Hermandades que se ha de celebrar en Barcelona, han sido designados los Secretarios de las Hermandades de Almonacid de Zorita, Masegoso de Tajuña y Sigüenza, camaradas Angel Villanueva Cabezas, Alvaro Mayoral Letón y Faustino Esteban Villaverde.

REALIZACION DE BARBECHOS

Los cultivadores de cereales panificables tienen que realizar obligatoriamente las labores de barbecho, con destino a siembras de trigo y centeno en otoño de 1952, en igual extensión como mínimo a la que les fué fijada en los dos últimos años. Posteriormente se señalarán las superficies de siembra de cereales y leguminosas.

RESERVAS DE REMOLACHA

Los derechos de reserva se podrán disfrutar en los terrenos y condiciones que establece la Orden Ministerial de 27 de enero de 1950, y en aquellos terrenos de regadío de nuevo establecimiento, tanto por obras hidráulicas realizadas por el Estado, como por las realizadas por particulares, con o sin ayuda de Organismos oficiales. La duración de los beneficios será de dos a cuatro años.

CONSEJO DE CAMARAS

Durante los días 23, 29 y 30 de enero se ha reunido en Madrid el Consejo de Cámaras estudiando detalladamente distintos puntos sobre Organización, Servicios, problemas económicos y temas sociales.

Terminadas las tareas del Consejo los Presidentes y Secretarios de las Cámaras fueron recibidos por el Director General de Coordinación y por el Ministro de Agricultura y Secretario General del Movimiento.

NOTICIARIO

ASAMBLEA GENERAL EN LA C. O. S. A.

El 21 de febrero se celebró Asamblea General de la Cámara en la que se trató de la aprobación de presupuestos, memoria, plan de acción a seguir el presente ejercicio, adquisición de una finca en Cifuentes para el desarrollo de cursillos de tipo Provincial, Reglamento de régimen interior de la Cámara y otros varios asuntos, entre los que sobresalió el de la maquinaria a adquirir con el empleo del premio a la producción triguera.

SOBRE LA REMOLACHA

En el "Boletín" del 4 de enero se publica una orden sobre intensificación de su cultivo en zonas de posible transformación en regadío. En el del 19 del mismo se publica otra en la que se establece el precio de contratación de la remolacha; en otra se señala para nuestra provincia el de 727 pesetas la Tm. ("Boletín" del 12 de febrero). También se ha aprobado el modelo de contrato oficial de compra-venta de remolacha azucarera ("Boletín" del 12 de febrero).

YEGUAS PARA AGRICULTORES

La Comisión Provincial distribuidora de ganado importado pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que próximamente se adjudicarán yeguas danesas de aptitud para tiro y vientre, al precio aproximado de 16.500 pesetas.

Los labradores que deseen adquirir esta clase de ganado deberán dirigirse mediante instancia a dicha Comisión de igual modo que para las peticiones de mulas se indicaba en la circular número 2, publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia" del día 26 de enero.

TRACTORES

La Dirección General de Agricultura ha convocado nuevo concurso para distribución de tractores con sujeción a las normas que establece la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de enero de 1941 y a las bases que se señalan en la nota publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia" de 23 de febrero, número 24.

LABORES DE ESCARDA

Continúan en vigor con aplicación al presente año agrícola las normas relativas a realización de labores de escarda que señalaba la Orden Ministerial del Ministerio de Agricultura de fecha 3 de febrero de 1949.

PRECIOS DE CARNES

A partir del día primero de marzo de 1952 el precio de venta de la carne de cordero, cabrito y lechal para la Capital y provincia de Guadalajara será el de 13,25 pesetas kilo en canal y el de 17,05 el de venta al

público, vendiéndose al público en tajo único, sin cabeza, patas ni asadura, cuyo precio será libre.

Los precios que antes se indican serán incrementados solamente con los impuestos principales que rijan en cada localidad, más el canon de servicio de carnes.

INSTALACION DE MOLINOS

La instalación de molinos de piensos, cortaforrajés y demás elementos necesarios para el mejor aprovechamiento de los alimentos para el ganado de sus fincas no precisa tramitación oficial alguna, siempre que sea utilizada e instalada dicha maquinaria en el propio recinto de la explotación agri-

cola y su aprovechamiento se limite a los piensos consumidos en la ganadería de la misma, quedando sometidas exclusivamente a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 7 de Noviembre de 1951.

SE AMPLIA LA ENTREGA DE TRIGO

Por el Ministerio de Agricultura y en su orden del día 26 de febrero, se dispone el ampliar para todo el mes de marzo de este año, la recepción de trigo por el Servicio Nacional del Trigo por los conceptos de forzoso innominado y excedente, procediéndose para este último caso a pagar directamente al agricultor la prima establecida de 1,75 pesetas kilo, quedando vigente la Orden de 31 de julio de 1951.

Por otra parte la fecha de caducidad de los vales-resguardos emitidos por el Servicio Nacional del Trigo, dejarán de tener circulación legal, de acuerdo con lo dispuesto en la orden citada de 31 de julio, el día primero de marzo.

Suministros de la C. O. S. A.

En los meses de enero y febrero, el Servicio de Suministros de la C. O. S. A. ha despachado:

Kgs.		Almacén
6.000	D. Tomás L. Villaseñor	Guadalajara.
225	D. Manuel Manzano Ayuso	Guadalajara.
525	Hermandad de Almadrones	de Jadraque.
225	D. Manuel Santa María	Guadalajara.
5.550	Hermandad Jadraque	Jadraque.
4.650	Hermandad Mirabueno	de Jadraque.
10.200	Hermandad de Castañón de H.	de Jadraque.
1.275	Cooperativa S: Isidro Mazuecos	Guadalajara.
28.575	Hermandad de Gongostrina	Espinosa.
5.775	Hermandad Cortes de Tajuña	Sigüenza.
1.950	Hermandad de Mandayona	Sigüenza.
2.775	Hermandad de Mirabueno	de Jadraque.
4.400	Hermandad Tórtola	Guadalajara.
80.000	Sociedad Azucarera	Guadalajara.
2.100	Hermandad Palazuelos	Sigüenza.
20.000	José Fernández Criado	Guadalajara.
75	D. Francisco González T	Guadalajara.
1.575	Dña. Marina Tortuero López	Guadalajara.
3.675	Hermandad de Muduex	Jadraque.
15.825	Hermandad Alcueza	Sigüenza.
1.725	Hermandad de Rebollosa de J.	Jadraque.
4.650	Hermandad de Medranda	Jadraque.
9.600	Hermandad de Angón	Jadraque.
225	D. Esteban Sanguero B	Guadalajara.
6.900	Hermandad de Hita	de Espinosa.
900	Hermandad de Jadraque	Jadraque.
600	D. Luis Montalvo Recio	Guadalajara.
75	D. Manuel Panlagua	Guadalajara.
2.325	Hermandad de Hita	Espinosa de H.
6.450	Hermandad Valdearenas	Guadalajara.
3.900	Hermandad Pozanco	Sigüenza.
1.125	Hermandad Taragudo	Espinosa.

SULFATO DE COBRE:

1 Kg.	D. José Vicente Monedero	Aldeanueva de Guadalajara
6 "	D. Daniel González González	Valdegrudas.
15 "	Hermandad de Trilqueque.	
5 "	D. Leonardo Andrés Sánchez	Valdegrudas.

AZUFRE:

31 Kg.	Hmdad. Sindical de Muduex
25 Kg.	Hmdad. Sindical de Valdesaz

VARIOS:

63,5 Kg. de grasa para carro; 5 botes de zotal; 13 sogas; 5 puntas de reja; 9 docenas de cachos; 10 Kg. de semilla de alfalfa.

RESUMEN LEGISLATIVO

Enero 1952

(B. O. del Estado)

Núm. 3.—Día 3.—JEFATURA DEL ESTADO.—Beneficios familias numerosas.—Rectificación al Decreto-Ley de 7 de diciembre de 1951 sobre concesión de beneficios a familias numerosas y extensión de utilidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—(Instituto Nacional de Colonización).—Organización Dirección General Coordinación Crédito y C. A.—Decreto de 21 de diciembre por el que se organiza la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación agrícola.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Instituto Nacional de Colonización.—Decreto de 21 de diciembre por el que se faculta al Instituto Nacional de Colonización para concertar con el Servicio de Crédito Agrícola préstamos con destino a mejoras de interés local.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Barbechera 51-52.—Orden de 24 de diciembre sobre realización de barbechos en el año agrícola 1951-52.

Núm. 4.—Día 4.—MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y COMERCIO.—Remolacha azucarera.—Orden de 27 de diciembre 1951, conjunta de ambos Departamentos, para intensificación del cultivo de remolacha azucarera en zonas de posible transformación en regadío.

Núm. 6.—Día 6.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Seguros Agrícolas.—Orden de 11 de diciembre de 1951 por el que se establece la participación por reaseguro del Servicio Nacional de Seguros del Campo en los Seguros agrícolas, protegidos por el Decreto de 10 de febrero de 1949.

Núm. 11.—Día 11.—MINISTERIO DE COMERCIO.—Productos intervenidos que necesitan guía.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Transcribiendo relación número 115 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

Núm. 16.—Día 16.—MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y COMERCIO.—Libertad de la pulpa de remolacha.—Orden de 11 de enero de 1952, conjunta de ambos Departamentos, por la que se establece la libertad de comercio, precio y circulación de la pulpa de remolacha, tanto en estado fresco como en seco.

Núm. 18.—Día 18.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Concurso Fotográfico Agrícola.—Orden de 29 de diciembre de 1951 por la que se amplia el plazo de presentación de fotografías agrícolas forestales y pecuarias hasta el día 1 de marzo de 1952. Deberán presentarse en el Servicio de Capacitación y Propaganda.

Núm. 19.—Día 19.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Aplicaciones textiles del esparto y albardín.—Decreto de 11 de enero de 1952 por el que se establece una coordinación entre el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y el Servicio del Esparto para el estudio de esta planta y del albardín en las aplicaciones textiles de una y otra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Precio caña azucar.—Orden de 12 de enero de 1952 por la que se fija el precio de la caña de azúcar en la campaña azucarera 1952-53.

Otra de 12 de enero de 1952 por la que se establece el precio de contratación de la remolacha azucarera en zonas de posibles transformación en regadío.

Núm. 24.—Día 24.—PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Resinas (Producción, industria y comercio).—Orden de 23 de enero de 1952 por la que se regula la campaña resinera 1950-51 y se crea una comisión para dictaminar sobre los problemas de producción, industria y comercio de las resinas.

Núm. 28.—Día 28.—MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y COMERCIO.—Libertad para el ganado de cerda.—Orden conjunta de ambos de 17 de enero de 1952 por la que se suspende la aplicación del apartado segundo de la Orden de 21 de septiembre de 1951 ("Boletín Oficial del Estado, día 23") relativa a la libertad de sacrificio, precio, comercio y circulación de ganado de cerda y de sus productos derivados.

MINISTERIO DE COMERCIO.—Relación de productos que necesitan guía.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Rectificación a la relación número 115 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación ("Boletín Oficial del Estado" número 16).

MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Clasificación de vias pecuarias.—Orden de 15 de enero de 1952 por la que se aprueba el proyecto de clasificación de las vias pecuarias que cruzan el término de Azuquera de Henares (Guadalajara) redactado por el Perito Agrícola del Estado D. Silvano María Maupoey Blesa en virtud de Orden de la Dirección General de Ganadería.

Núm. 30.—Día 30.—COMERCIO.—Libertad pulpa remolacha.—(Comisaría General de Abastecimientos y Transportes).—Circular número 782 por la que se dan normas para la libertad de comercio, precio y circulación de la pulpa de remolacha.

Petróleo para Tractores

El Consejo de Ministros ha aprobado una interesante propuesta para el empleo de petróleo en toda clase de tractores. La sustitución de gasolina por petróleo representará en los tractores de 30 HP. una economía de ocho pesetas por hora de trabajo.

La adaptación de motor de gasolina en los tractores para quemar petróleo supone la adquisición de un dispositivo de poco coste que el agricultor amortizará gradualmente en un par de meses de trabajo normal del tractor. Determinadas marcas del tractor permiten, sin modificación, utilizar petróleo de modo directo. Pero no deben realizarse ensayos con el petróleo actual, distribuido para otros usos, ya que para el debido ren-

dimiento de los motores, el petróleo debe reunir determinadas características que, en su día, fijará el Ministerio de Agricultura.

La sustitución de la gasolina por el petróleo no supone el ensayo de un nuevo carburante, sino la utilización del que generalmente se usa en todos los países.

La instalación de surtidores será realizada por la CAMPSA, de acuer-

do con la red proyectada por la Dirección General de Agricultura.

La Jefatura Agronómica recibirá antes del día 8 de marzo las solicitudes de todos los agricultores poseedores de tractores de gasolina que quieran ser incluidos en la relación de propietarios que soliciten la adaptación de sus motores para el empleo del citado petróleo.

SOBRON LA MEJOR AGUA DE MESA

Campeonato Provincial de Futbol de «Educación y Descanso»

Nuestro camarada Manuel González Hita, Jefe Provincial de la Obra «Educación y Descanso», proyecta la organización de un Campeonato de Futbol en nuestra Provincia, que tendrá lugar a partir de marzo y en los meses sucesivos.

Una vez recibida la totalidad de las inscripciones, la Obra convocará a un Delegado de cada uno de los equipos inscritos, a una reunión, con el objeto de redactar el Reglamento por el que haya de regirse la competición, y concretamente, determinar las subvenciones que los equipos participantes en ese Campeonato Provincial hayan de percibir.

FRENTE DE JUVENTUDES

Campo a Través.—Bajo la supervisión técnica del camarada Reñano, prosigue el intenso entrenamiento del equipo seleccionado con vistas al Campeonato Nacional que ha de tener lugar en Soria el mes de marzo.

Balonvolea.—En el Campo de la Juventud, de la Fuente de la Niña, realizan sus entrenamientos los muchachos de las Centurias de la capital, seleccionados para participar en el Campeonato de Sector que ha de jugarse en Zaragoza el último domingo de abril.

Futbol.—El Campeonato Provincial, para la disputa del Trofeo Jefe Provincial del Movimiento y del Guión de Educación Física del Frente de Juventudes, se encuentra en plena fase de partidos eliminatorios. Participan en este Torneo equipos de jugadores de las Locales, de la Capital y de las Secciones de Encuadramiento.

Polisportiva.—Con motivo del III Aniversario de la fundación de la "Chica", los muchachos de la misma vienen celebrando interesantes Torneos de Tenis de Mesa, Ajedrez, Billar, Futbol, Campo a Través, Tiro Deportivo y Atletismo.

SPRINT

(Continuación.)

A Edmundo aquellas quejas le causaban gran hilaridad. Ya sabía él que los peluqueros, que vivían de la nobleza, no eran más que despreciables "reaccionarios".

Había una cosa que estimulaba el optimismo del mozo: Maese Nicolás era viudo y tenía una lindísima hija de dieciocho años, fresca, de rubios cabellos, fina de cintura, seno abundante, bonita pierna y una sonrisa encantadora.

—Esta bien a la vista que no la desagrado— se decía el alegre compadre—. En el fondo, creo que Mlle. Marión haría una buena mujer de su casa. Ese viejo bellaco de Maese Nicolás no tiene hijos. Yo soy su discípulo y su colaborador. Si me casara con su hija, me dejaría sus ahorros, y "héteme aquí rico y feliz."

Aquellos risueños pensamientos le daban nuevos bríos para arremeter contra el almirez y las hierbas empezaban a soltar el jugo que tenía la doble virtud de curar, según los casos, la diarrea o el estreñimiento.

* * *

Se hizo inscribir en el club de los jacobinos y asistía con frecuencia a las reuniones donde M. de Robespierre hacía la crítica acerada de un Gobierno endeble en manos de ambiciosos y de agentes de la Corona. Oyendo al Catón de Arras, supo que M. de Lafayette había apostado, igual que antes lo había hecho Mirabeau.

—Buena! le dijo su amigo Jacinto, un día que le vio regresar del club muy pensativo—. Ya ves que todo va de

EL DEPORTIVO Y SUS ANDANZAS

Tras un comienzo titubeante, pródigo en resultados descorazonadores, parece que nuestro equipo titular había emprendido, con paso más firme, el camino de su recuperación, cuando otra serie de resultados adversos nos han mostrado de nuevo su frágil constitución y le tienen inmovilizado en los puestos diez, once y doce de la tabla clasificadora.

Esperemos, con serenidad y reflexión, lo que nos deparan estas últimas jornadas, sin confiar demasiado en un milagro—siempre posible en el fútbol, donde, por fortuna, la lógica está reñida muchas veces con la realidad.— Hemos de pensar que, ocurra lo que ocurra, el "juego" del fútbol, seguirá ligado a nuestra respetada vida provinciana; la "bolita" se pondrá en movimiento cada quince días y los aficionados podremos saciar, a pesar de los pesares nuestra inagotable ansia de esas emociones que solo procura el deporte tan inestructiblemente unido a nuestro carácter y a nuestras costumbres.

SPRINT.

LA ERA DEL ROBOT

La fase inicial del desarrollo del "robot" terminó durante la última fase de la segunda guerra mundial. Todos los años, desde el fin de la guerra, han visto la creación de más y más autómatas, que van realizando tareas que antes se consideraban imposibles.

El "robot" de la Feria Mundial de Nueva York, de 1939, un maizito monstruo de metal con una voz aguda y unos curiosos movimientos de brazos, era el hombre de Neardental de la población de autómatas. El último censo demuestra que hay unos mil "robots" o cerebros electrónicos, trabajando en la industria y en los proyectos de defensa.

Los "robots" de hoy son ingenios electrónicos, ninguno de los cuales arroja rayos mortales desde un ojo como los de los ciclopes.

A causa del muro de secretos alzado en torno a estas creaciones de las fuerzas armadas, que emplean la mayoría de ellos, resulta difícil decir cuál será el lugar que habrán de ocupar los "robots" en el mundo de mañana. Sus funciones y aptitudes van ciertamente mucho más allá de la comprensión de los hombres de negocios de hoy, pero los hombres de ciencia dicen que nuestro mundo en los próximos 50 ó 100 años se apoyará grandemente en los trabajadores electrónicos.

Un cerebro electrónico puede ordenar una biblioteca microfilmada a razón de 120.000 entradas por minuto. Este mismo cerebro puede confeccionar la nómina de una fábrica o las facturas telefónicas de una ciudad.

En Taxed, Inglaterra, vive el primer elefante automático del mundo. Está movido por un motor de gasolina, marcha a 28 millas por hora, mueve las orejas, balancea la trompa y puede transportar a 8 personas.

El servicio de guardacostas de los Estados Unidos tiene una nueva embarcación ligera automática en el puerto de Nueva York, que sustituye al antiguo barco escocés del puerto, que llevaba una tripulación completa. (Del "NEW YORK HERALD TRIBUNE")

«Comerciocracia»

(Condensado de «SI»)

El fenómeno de que un grupo de hombres aglutinados por actividades o ideales comunes trate de imponer al resto de la Humanidad sus normas y conceptos, haciendo prevalecer sus razones peculiares, es tan antiguo como el mundo.

Se llamó teocracia en el pueblo hebreo, en su etapa anterior a las monarquías, en que gobernaban sacerdotes y profetas como intérpretes ungidos del mandato divino: democracia, en Grecia, cuando el pueblo creía ser el factor determinante, desde los argonautas y la época fabulosa de las Olimpiadas hasta la dominación macedónica de Alejandro Magno. Más tarde, y durante toda la Edad Media, el predominio de la Nobleza militante y combatiente impuso el poder de los mejores, y pasó a llamarse aristocracia hasta la convulsión de la Revolución francesa. A partir de entonces, la intrusión del materialismo y la exaltación del poder económico, impuesta por los humanistas y puritanos sajones, nos trajo el pleno dominio de la plutocracia, o "ley de los ricos", por cuya hegemonía se produjo, como consecuencia, el cáncer del marxismo, creador de un clima amoral, deshumanizado y grosero, al que Rubén Darío, aun sin concretarlo, calificó de "canalocracia" en su "Letanía a nuestro señor Don Quijote":

"Del hampa que sacia su canalocracia,

¡libranos, Señor!

Evidentemente que ni la plutocracia o imperio de los "ricos", ni la canalocracia o dictadura de los "peores" podían ser normas permanentes de razón sobre las que asentar los cimientos de un nuevo sistema de ordenación y gobierno entre los hombres. Así, perdidos en esta discusión, en la que ambos grupos polémicos se olvidan de la existencia del espíritu hemos llegado al actual confusio-nismo, por el cual se pretende como término medio o arbitraje posibilitar a la "canalocracia" rubicunda para que pueda convertirse en "plutocracia" y obligar, de otro lado, a los "plutócratas" a que, al corregir sus propios errores, caigan en los errores inherentes a la "canalocracia" o hegemonía de los desaprensivos.

En principio, parece que el único sistema practicable para ter-

minar con la oligarquía de los adinerados es el de abrir todos los caminos que puedan conducir a cada cual a una posible acumulación de riquezas. Pero es evidente que esta idea, al ser puesta en práctica, ha conducido a una nueva era de la Humanidad en la que todo queda supeditado a falsos valores, en la que predomina como único factor calificante el dñero, y que podemos denominar "época de la "comerciocracia".

En esta trampa de la "comerciocracia", anhelada e intentada por las minorías judías para socavar los principios éticos de las sociedades cristianas, el mercader ha clavado su banderín de triunfo y de conquista sobre las más nobles actividades del hombre.

Ya no es el honor, ni la inteligencia, ni el arte, ni la religión, ni el valor, ni la cultura, ni el espíritu, lo que clasifica socialmente a las criaturas de Dios y lo que la sociedad premia con la estimación y el disfrute de un plácido bienestar. En esta era de la "comerciocracia" mandan el tanto por ciento, la picaretería, la capacidad especulativa y el... "¡tanto tienes, tanto vales".

Ya no se habla de si esto es mejor o peor, o si aquello es más o menos digno. Si lo uno es bueno o malo lo otro. Lo que se discute en cada caso es si produce más o menos dinero, si es o no es antieconómico. Y es tal la tremenda tiranía que la "comerciocracia" ejerce en todos los aspectos de nuestra vida, que hasta las más firmes convicciones y refinados espíritus se ven forzados a claudicar ante el "ambiente" por el solo instinto de conservación.

¡Mala era para el mundo esto de la "comerciocracia"! Porque con ella es posible que se evite el triunfo del marxismo físico, pero todos aquellos valores que Federico Engels pretendía arruinar al considerar al hombre como un puro "ente económico", esos ya se están disolviendo en el maremagnum de la "comerciocracia".

No es de suponer que esto tenga un arreglo inmediato, ya todo cuanto sucede en el proceso de la Historia es o preámbulo o consecuencia de algo, y, por tanto, algo que ha de vivirse. Pero desde la disconformidad de los que creemos que los beneficios y posiciones sociales deben lograrse como premio a valores personales más auténticos que los de "saber ganar dinero", lanzamos nuestro grito de alegría:

—¡O el mundo limita el poder de los mercaderes que imponen la "comerciocracia", o los mercaderes acabarán con todo lo noble que el hombre ha sentido y conquistado en treinta siglos de meditaciones!

«ÇA IRA» o el optimismo revolucionario

Por Antonio Massia

mal en peor. Desorden, corrupción, intrigas y la amenaza de una guerra; esto es lo que nos ha traído la Revolución. ¡Cuánto mejor sería que hubiéramos seguido con las viejas costumbres y que las gentes se rizaran y peinaran como antaño!

Edmundo no se dejó amilanar:

—A ti te desaniman sin motivo las dificultades de ahora. Pero los ciudadanos virtuosos harán callar a los malos y conseguirán que la nación se encarrile. Ya lo verás. ¡Ça ira!

Algunos meses después vino la guerra. Todos los días llegaban de los frentes noticias desagradables. Ante los austriacos los franceses hablaban huido a la desbandada, los prusianos se habían puesto en campaña, los austrorprusianos franquearon la frontera. En París los corazones se sentían oprimidos en una atmósfera densa. Los patriotas denunciaban las turbias maquinaciones de traidores y reaccionarios dirigidos por el rey y la austríaca.

—Esta vez —decía Edmundo a su patrón— será necesario dar un buen golpe para purgar a Francia de los malos que la quieren entregar al enemigo. Cuando hayamos suprimido a Capeto y a su pandilla, la victoria será nuestra, derribaremos a los tiranos que oprimen a los demás pueblos y ça ira.

En la noche del 9 de agosto las campanas tocaron a rebato.

—¡A las armas!— gritó Edmundo.

Asió una buena pica que días antes había llevado en secreto a la tienda y corrió a reunirse con los valientes de los suburbios que habían tomado la Bastilla, y con los bragados marselleses, que tanto terror infundieron a los moderados. Todos juntos se dirigieron a las Tullerías, antró del despotismo, ansiosos de conquistar la libertad.

Regresó a la botica la siguiente tarde, llevando un brazo en cabestrillo. Un suizo le había alizado un sablazo que le produjo una herida más honrosa que de peligro, pero suficiente para elevarlo en el acto a la categoría de héroe.

Maese Nicolás, que no había cesado un solo instante de echar pestes contra la escapatoria de su dependiente, pero que se ponía a temblar cuando pensaba en los excesos que después de su victoria cometerían los sicarios de la Revolución, abrumó de atenciones al herido. Le hizo sentar, le dio a beber varios vasos de su mejor vino, se apresuró a llamar al doctor Lucas para que reconociese el daño, y cuando aquél prescribió unos días de reposo, tuvo especial empeño en que el vencedor de los despotas se acostase en su propio lecho.

—Ya lo ves, el mundo está perdido —contestaba con su hija—. Se ha impuesto la anarquía, los jacobinos y los cordeleros son amos del Poder. Sabe Dios las tropelías que amenazan a los sospechosos de sentimientos monárquicos o que simplemente tengan una casa por saquear. Este pobre chico será nuestra protección.

A Marión aquello le pareció muy bien y corrió en ayuda de Nanón, la vieja sirvienta, que estaba haciendo la cama con las limpias sábanas que había sacado del gran armario de roble donde se guardaban los rimeros de ropa blanca, que oían a lavanda y a verbena. Por sí misma cuidó la joven de que el herido fuese instalado perfectamente. Este, al verla, aprisionó su manecita, poniéndose colorado, y se entregó al sueño en medio de deliciosas sensaciones, en tanto que ella lo contemplaba tiernamente.

Durante algunos días se sostuvo la fiebre. El herido sufría alucinaciones, decía a voces palabras sin sentido, como si se creyera en el asalto del palacio de Capeto. Cuando recuperaba el sentido, pedía noticias de la Revolución a Marión, que velaba a la cabecera de su cama.

—¡Bodo va bien —contestaba la muchacha—. El tirano y su familia están en la cárcel. La Convención nacional se dispone a promulgar una nueva Constitución. Los buenos han entrado en las cárceles y han hecho una matanza con los traidores a sueldo de Capeto y de Brunswick. El ejército francés ha derrotado en Vilmé a los prusianos de Federico-Guillermo.

Los ojos del enfermo brillaban de entusiasmo; sonreía con toda su blanca dentadura y dejaba caer la cabeza en la almohada, murmurando:

—¡Ya lo verás, Mlle. Marión; un último esfuerzo ¡y ça ira!

(Continuará.)